



Córdoba, 22 de abril de 2010

VISTO

la Contratación Directa (tramite simplificado) N° 02/10 llevado a cabo a efectos de Adquirir matafuegos para diversos sectores de es Facultad.

CONSIDERANDO

Lo conferido por el Decreto 1023/2001 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional art. 25, inc. d ap. 1 y Ordenanza del HCS N° 04/06 art. 2 inc. IV apartado a).

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

Artículo 1°: Adjudicar el renglón solicitado mediante la Contratación Directa (tramite simplificado) N° 02/10, según los presupuestos presentados a la siguiente firma:

ADOLFO CASSARO E HIJOS S.R.L..... \$ 19.011,00

Artículo 2°: Abonar por intermedio del Area Económico Financiera con Fondo Contribución Gobierno Nacional de esta Facultad.

Artículo 3°: Enviar las actuaciones referidas a la Contratación Directa (tramite simplificado) N° 02/10 a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, a sus efectos.

Artículo 4°: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

Od. CARLOS JOSE PASCUALINI
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 157/10